



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **21 DE ENERO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVIENEN Y AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2025**, LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX)**, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**.-----

**SEGUNDO.-** EL DÍA **06 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **08:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN LA CUAL SE PRESENTARON **DOS (2) ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR** Y **UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIONES CON CINCUENTA Y SEIS (56) PREGUNTAS**, A LAS CUALES SE DIO RESPUESTA, Y POSTERIORMENTE SE DIO UN RECESO DE DIECIOCHO (18) Y CUARENTA (40) MINUTOS PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A PARTIR DE LAS **13:35 HORAS** Y HASTA QUE TRANSCURRIÓ EL TIEMPO OTORGADO.-----





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL DIA **07 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **08:15 HORAS** SE REANUDÓ EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL SE CONSULTO LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **COMPRAS MX**, EL CUAL REPORTÓ QUE SE PRESENTARON **CUATRO (4)** PREGUNTA EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SE LES DIO RESPUESTA. POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ACLARACION EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE FINALIZADO A LAS **08:50 HORAS** DEL **07 DE ENERO DE 2026**, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN. -----

**TERCERO.** - EL DÍA **14 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION. -----

**CUARTO.** - EL DÍA **16 ENERO DE 2026**, SE REALIZÓ LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, CONFORME SE ESTIPULA EN LOS NUMERALES 5.6, 5.6.1, 5.7, 5.8. 5.9 Y 5.10 DEL ANEXO **4 (CUATRO) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES** DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL APLICARON; EL ANEXO N ° **TI 6 (SEIS) CEDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS** Y EL ANEXO **T3 (T TRES)**, DENOMINADO **CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADAS**, AMBOS RECIBIDOS CON MEMORANDUM N ° 06 9001 200100/CAOA/2026/0043, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR EL DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO, COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD.-----

**DICTAMEN PARA FALLO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **71 FRACCIÓN IV Y V** DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LA (**PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**) (**COMPRAS MX**), QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

**SEGUNDO.** - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

**TERCERO.** - SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** QUE NOS OCUPA. -----

**CUARTO.**- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS **47 Y 48 FRACCION II**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

**QUINTO.** - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

**DICTAMEN**

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

**PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE**

LICITANTE: **IGEIA MEDICAL DEVICES, S.A. DE C.V.** "EL PARTICIPANTE A", EN PARTICIPACION CONJUNTA CON **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.** "EL PARTICIPANTE B".

PARTIDA	DEL	OOAD	TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	06	Colima	HGZ	1	Villa de Alvarez	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	Sesión	18,687	46,716	\$1,961.42	\$36,653,055.54	\$91,629,696.72
2	06	Colima	HGZ	10	Manzanillo	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	Sesión	3,744	9,360	\$1,961.42	\$7,343,556.48	\$18,358,891.20





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

**NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE**

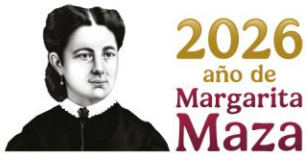
DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 47, **48 FRACCIÓN II** Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.-----

**FALLO**

**SEXTO.** - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **49 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.** - **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLÍTICAS, EL RESPONSABLE POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, ES EL C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO ENTREGADO CON MEMORANDUM N ° 06 9001 200100/CAOA/2026/0043, DE FECHA **19 DE ENERO DE 2026**, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.-----

**SEPTIMO.-** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 129 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIADE, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÓN SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

**PARTIDA ASIGNADA AL 100%**





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

LICITANTE: **IGEIA MEDICAL DEVICES, S.A. DE C.V. "EL PARTICIPANTE A"**, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. "EL PARTICIPANTE B"**.

PARTIDA	DEL	OOAD	TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	06	Colima	HGZ	1	Villa de Alvarez	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	Sesión	18,687	46,716	\$1,961.42	\$36,653,055.54	\$91,629,696.72
2	06	Colima	HGZ	10	Manzanillo	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	Sesión	3,744	9,360	\$1,961.42	\$7,343,556.48	\$18,358,891.20
<b>SUBTOTAL</b>											<b>\$43,996,612.02</b>	<b>\$109,988,587.92</b>
<b>IVA 16%</b>											<b>\$7,039,457.92</b>	<b>\$17,598,174.07</b>
<b>TOTAL</b>											<b>\$51,036,069.94</b>	<b>\$127,586,761.99</b>

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
<b>050GYR012T01426-020-00</b>	10%	<b>\$109,988,587.92</b>	<b>\$10,998,858.79</b>	<b>DEL 11 DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026</b>

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

LAS PRESTACION DEL SERVICIO **PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 129 QUINTO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS**

**NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS**





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

R E S U M E N			
PARTIDAS LICITADAS	<b>2</b>	PARTIDAS RECIBIDAS	<b>2</b>
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	<b>2</b>	PARTIDAS ASIGNADAS	<b>2</b>
PARTIDAS ASIGNADAS	<b>2</b>	PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE / LEGAL ADMINISTRATIVA	<b>0</b>
% DE ASIGNACION	<b>100</b>	PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	<b>0</b>

**OBSERVACIONES**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA N ° 199, COLONIA ALTA VILLA, EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, C.P. 28987, DENTRO DE LOS **3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL **NUMERALE 4.3, 5, 5.1 Y 5.2**, Y EN LO SEÑALADO EN (**ANEXO N ° 19**), DE LA CONVOCATORIA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO, Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO [edith.anguiano@imss.gob.mx](mailto:edith.anguiano@imss.gob.mx), [tania.leon@imss.gob.mx](mailto:tania.leon@imss.gob.mx) Y [cinthia.amezcua@imss.gob.mx](mailto:cinthia.amezcua@imss.gob.mx).-----

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRONICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, ASI MISMO PODRA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. **DICHA FORMALIZACIÓN DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, A MAS TARDAR EL **11 DE FEBRERO DE 2026**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **67** DE LA LAASSP. ---

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **69 FRACCIÓN II**, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO **129 SEPTIMO PARRAFO** DE SU REGLAMENTO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8. -----





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE **SERVICIO MEDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA** (PARTIDA 1 Y 2) AL 30 DE JUNIO DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

ASI MISMO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS DEL OOAD REGIONAL COLIMA, INTERVINO LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**, ABOGADO PROCURADOR E0. -----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CON FORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-T-14-2026**, SIENDO LAS **09:30 HORAS**, DEL DÍA **21 DE ENERO DE 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO ELECTRONICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

**“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”**

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
3	C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA
4	LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0
5	DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
6	C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ	SUPERV PROYECTOS E2, OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---